

281020

Ref: 2119.12E.1/2.

Memoria Descriptiva

24 SEP



sobre:

"Perfeccionamientos en la construcción de
persianas".

==.==.==.==.==.==.==.==

Solicitante: Maître Roland STEINER, de nacionalidad suiza, residente
en 18, rue St. Léger, GINEBRA, Suiza.

==.==.==.==.==.==.==.==

La presente invención se refiere a las persianas constituidas por un conjunto de láminas paralelas oscilantes alrededor de su eje longitudinal y que están destinadas a ir dispuestas en el interior de un cuadro.

5. Ya se conocen persianas similares cuyas láminas



- 2 - 281 020

pueden volverse por la acción de una barra unida a todas las láminas y que se extiende por la parte central de dichas persianas; las láminas de estas persianas son de madera pintadas con un color o una laca.

5. Estas persianas presentan el inconveniente de que se deforman bajo la acción de los agentes atmosféricos; se cierran mal y no son herméticas al agua y a la luz y por último, presentan rápidamente un aspecto poco agradable.

10. Además, estas persianas requieren un tiempo de fabricación y de unión de sus diferentes partes considerable y exigen, después del montaje, una nueva mano de pintura que debe ser renovada de vez en cuando.

También se conocen otras persianas constituidas por láminas elásticas de metal o de material plástico o también de metal cubierto de material plástico. Estas persianas no pueden, sin embargo, cerrarse totalmente y solo constituyen, en efecto, un quitasol.

20. La presente invención tiene precisamente por objeto obviar los inconvenientes antedichos proponiendo una persiana de fabricación fácil, susceptible de ser unida al pie de obra y cuyos elementos constituyentes son insensibles a los agentes atmosféricos; esta persiana es además muy decorativa y puede cerrarse de modo hermético a la luz o al agua.

25. La persiana según el presente invento se caracteriza por el hecho de que sus láminas van dispuestas en el interior de un chasis o armazón que se fija por lo menos a lo largo de una parte de los bordes internos del cuadro del postigo y que está constituido por lo menos

30.

24 SEP 1954
- 3 - 281 020



5. por dos montantes verticales entre los cuales las expresadas láminas van montadas de modo oscilante, yendo previstos unos medios para el reglaje de la inclinación de las láminas y por último, las láminas, por lo menos están constituidas de material plástico.

El dibujo adjunto representa a título de ejemplo, no limitativo, una forma de ejecución del objeto del presente invento.

La figura 1 es un alzado parcial de frente.

10. La figura 2 es un corte según la línea II-II de la figura 1 y

La figura 3 un corte según la línea III-III de la figura 2.

15. La persiana representada en la figura 1 está constituida por un conjunto de láminas rígidas 2 sujetas por sus extremos de modo oscilante a unos soportes verticales 3 que van montados en un cuadro 1, por ejemplo, un cuadro de madera. El reglaje y la inclinación de las láminas se efectúa mediante una acción longitudinal sobre dos barras 4 dispuestas verticalmente.

20. Las láminas 2 están constituidas por unos perfilados tubulares de material plástico, por ejemplo, cloruro de polivinilo (PVC) que presentan en su interior unos nervios de atirantado 5 y 6, y que presentan de preferencia una sección romboidal (figura 2).

25. En una variante que no va representada, estos nervios podrían ser desmontables.

30. Cada lámina 2 va unida por sus extremos a unas palancas tales como 7, en las que un tetón 10 que desempeña el papel de eje de rotación va enganchado en una

24 SEP



- 4 - 281020

abertura 11 que hay practicada en el soporte 3 que está enfrente. La fijación de cada palanca con la lámina correspondiente se efectúa con ayuda de unas patas 8 y 9 de que va provista la palanca y que van enganchadas en el

5. espacio limitado por los nervios 5 y 6; las patas se mantienen enganchadas con dichos nervios por rozamiento, respectivamente por cierta elasticidad de las patas mismas.

Se sobrentiende que cada palanca podría, según

10. una variante que no va representada en el dibujo, presentar una abertura en el interior de la cual iría enganchado un tetón correspondiente solidario del soporte 3. El extremo del segundo brazo de estas palancas va provisto de dos dedos 12 y 13 que se extienden uno en la prolongación del otro a cada lado de dicho brazo y paralelamente

15. al eje 10. Estos dedos van enganchados cada uno en una abertura correspondiente, 14 para el dedo 12 y 15 para el dedo 13 dispuesta sobre los lados opuestos de dos elementos tubulares 16 y 17, unidos uno a otro por un listón

20. 18 y que constituyen las barras 4.

Según otra variante que tampoco va representada en el dibujo, este segundo brazo podría, en lugar y en el sitio de los dedos 12 y 13, presentar una abertura alineada con las aberturas 14 y 15 de los elementos 16 y

25. 17, cuando este brazo está enganchado entre estos elementos, un vástago enganchado por una abertura correspondiente practicada en la pared de por lo menos uno de los citados elementos que permiten unir el conjunto y ser utilizada como eje.

30. La anchura de estos vástagos o varillas es tal

- 5 - 281 020

24



- que, cuando la persiana del postigo está en posición cerrada, según se representa por trazos mixtos en la figura 2, las barras 4 forman tapa-junta para la luz que puede filtrarse por el espacio comprendido entre el extremo de las láminas y el montante 3 correspondiente. Los desplazamientos verticales de las barras 4 durante el cierre o la apertura de la persiana pueden ser accionados por cualesquiera medios adecuados que no se describirán en esta memoria.
10. Además de los elementos ya descritos, el postigo según la invención comprende dos listones 19, de los que uno tan solo va representado en el dibujo, que van sujetos, uno a lo largo del borde superior interno del cuadro 1 (figura 1 y 2) y el otro a lo largo del borde inferior de dicho cuadro. La distancia que separa estos listones de las láminas extremas de la persiana es suficiente para que, en posición vuelta, estas láminas extremas se pongan en contacto con la arista 20 de dichos listones, la lámina extrema superior por su superficie superior y la extrema inferior por su cara inferior, de modo que impidan toda filtración de luz por los extremos de la persiana.
15. Según otra variante, que tampoco se representa en el dibujo, este postigo podría no comprender los listones 19 descritos, yendo los bordes internos superior e inferior del cuadro de madera, perfilados de modo que se obtengan las mismas ventajas que se han indicado anteriormente.
20. Los soportes 3, las barras 4, las palancas 7 y los listones 19 se fabricarán, convenientemente, de material
- 25.
- 30.

- 6 281 020

24 SEP



rial plástico de calidad análoga a la de las láminas 7.

La persiana según la presente invención es de un peso relativamente reducido y presenta buenas calidades de resistencia a la acción directa de los agentes atmosféricos (lluvia, nieve o sol).

5.

La expresada persiana, prefabricada en fábrica, puede llevarse al pie de obra enteramente montada y luego fijarla al cuadro del postigo correspondiente según se representa en el dibujo. El encajado particular de los diversos elementos que la componen permite reemplazar fácilmente uno de estos en caso necesario.

10.

NOTA

Describe suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica,

15.

debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento se refiere a dos solicitudes de patentes presentadas en Suiza con fechas ambas

20.

de 25 de septiembre de 1961 y números: 11.121/61 y 11.122/61, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE PERSIANAS"; caracterizándose por lo siguiente:

25.

1º.- Perfeccionamientos en la construcción de persianas, que comprenden un conjunto de láminas paralelas susceptibles de girar con relación a su eje longitudinal y destinadas particularmente a sujetarse en un cua-

30.

24

- 7 - 281 020



- dro caracterizadas por el hecho de que las expresadas láminas van dispuestas en el interior de un chasis o armazón destinado a sujetarse por lo menos a lo largo de uno de los lados interiores del cuadro y que presenta, por
5. lo menos, dos montantes verticales entre los cuales van montadas las láminas de modo oscilante, yendo previstos unos medios para el reglaje de la inclinación de las láminas, siendo por lo menos las referidas láminas de material plástico.
10. 2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª caracterizados por el hecho de que las láminas presentan una sección romboidal.
- 3ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, caracterizados por el hecho de que las láminas
15. son huecas y presentan unos nervios de atirantado.
- 4ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª caracterizados por el hecho de que cada una de las láminas va sujeta por sus dos extremos al brazo de una palanca que presenta unos medios para su fijación
20. articulada sobre uno de los citados soportes y cuyo otro brazo va unido a los referidos medios para el reglaje de la inclinación de las láminas.
- 5ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1ª y 4ª caracterizados por el hecho de que cada
25. brazo de las expresadas palancas lleva un tetón conectado con una abertura del soporte correspondiente desempeñando el papel de eje de rotación.
- 6ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1ª y 4ª caracterizados por el hecho de que los medios para el reglaje de la inclinación de las láminas

281020 - 8 -

24 SEP. 1910



- están constituidos por dos barras 4 paralelas a los referidos soportes verticales a los cuales van sujetas las citadas palancas de modo articulado por uno de sus brazos, cubriendo las citadas barras los intersticios comprendidos entre los extremos de las láminas y los soportes,
5. cuando el postigo está en posición cerrada, de modo suficiente para impedir toda penetración de la luz.
- 7^a.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1^a caracterizados por el hecho de que las citadas barras están constituidas por dos elementos tubulares de sección cuadrangular unidos uno a otro por una banda intermedia y separados por un espacio de anchura por lo menos igual al espesor de las palancas.
- 10.
- 8^a.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1^a, 4^a, 5^a, 6^a y 7^a, caracterizados por el hecho de que el extremo de los brazos de las palancas articulado sobre los montantes va enganchado en el espacio comprendido entre los dos elementos tubulares de la barra de accionamiento, presentando el referido extremo por lo menos
- 15.
- 20.
20. dos dedos que se extienden en sentido paralelo al referido tetón, por cada lado de este brazo, en la prolongación uno de otro y yendo enganchados los expresados dedos en unas aberturas correspondientes que hay practicadas en los lados opuestos de los dos elementos tubulares.
- 25.
- 9^a.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1^a, 4^a, 5^a, 6^a y 7^a, caracterizados por el hecho de que el extremo del brazo de las palancas articulado sobre la barra correspondiente así como los lados que están de frente de los elementos tubulares, presentan una abertura
- 30.
- a través de la cual pasa un eje que une de manera articu-

281 020

- 9 -



lada las palancas y la barra.

5. 10a.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1a, 3a y 4a, caracterizados por el hecho de que el brazo de la palanca que debe ir sujeto a la lámina correspondiente presenta por lo menos una pata que se introduce en las aberturas de los extremos de cada lámina.

10. 11a.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1a, caracterizados por el hecho de que los listones presentan un perfil en L reposando uno de los brazos de esta L en la superficie interior del cuadro y el otro brazo cubre el lado exterior del referido cuadro.

15. 12a.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1a, 4a y 6a, caracterizados por el hecho de que los listones, la barra y las palancas son de material plástico.

15. 13a.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1a y 12a, caracterizados por el hecho de que la referida materia plástica es cloruro de polivinilo (PVC).

20. 14a.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1a, caracterizados por el hecho de que comprenden, además de los soportes verticales, dos listones horizontales que se extienden a lo largo de las superficies interiores superior e inferior del cuadro, presentando los referidos listones una superficie de tope contra la que se apoya la lámina superior y, respectivamente, la lámina inferior de la persiana cuando esta última está en posición cerrada.
- 25.

13a.- "Perfeccionamientos en la construcción de persianas"; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

281 020



- 10 -

Esta memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 SEP. 1962

Maître Roland STEINER.-

J. GÓMEZ ACEBO Y MOGEL

ESCALA VARIABLE

281020 FIG.1

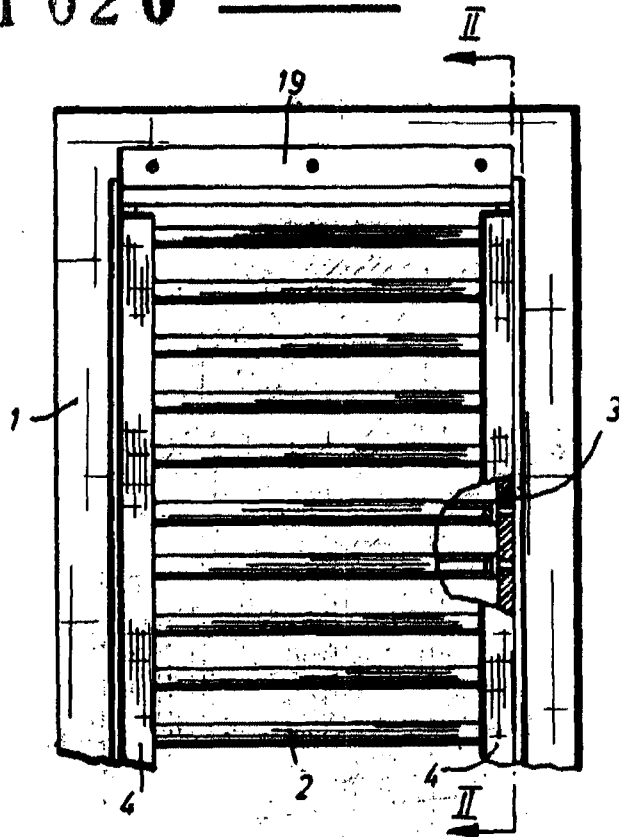
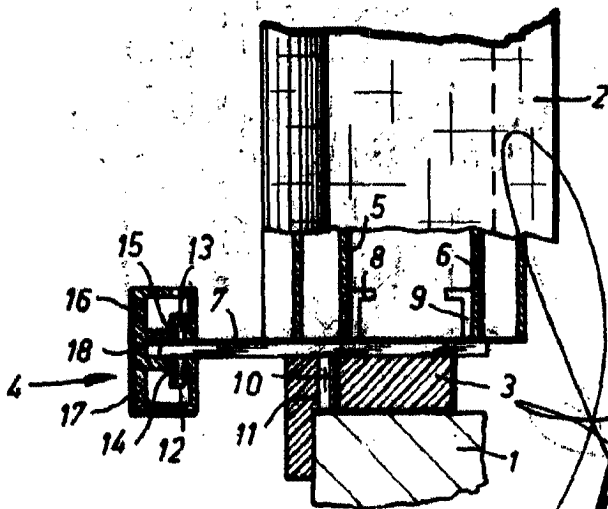


FIG.3



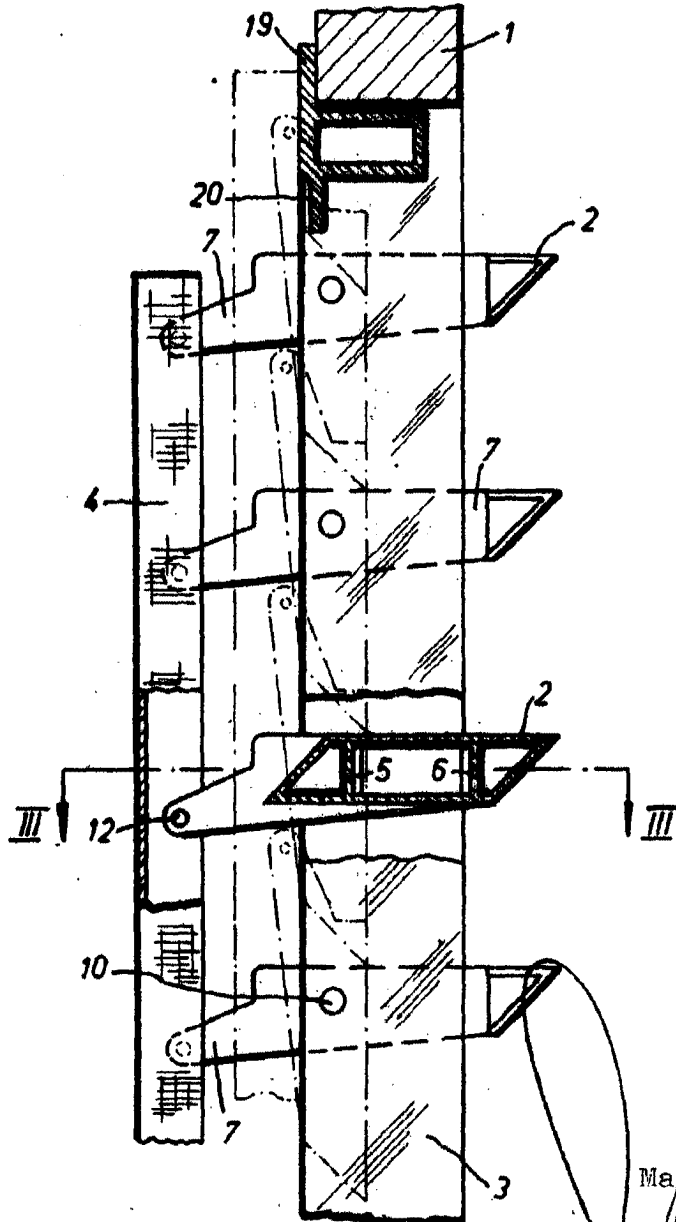
24 SEP. 1962

Madrid,

Y MORA

281 020 ESCALA VARIABLE

FIG. 2



Madrid,
ALMEL ACEBO Y MODESTO

24 SEP 1902